



## MINUTA DE LA SESIÓN DE LA SESIÓN 006 DEL COMITÉ

En la población de Juanacatlán, Jalisco, a los 8 días del mes de febrero del 2021, en las instalaciones de DIF Municipal con domicilio en la calle Progreso #107, siendo las 17:32 horas, comparecen para la sesión 006 del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Juanacatlán, Jalisco, en representación del Gobierno del Estado de Jalisco, Hugo Íñiguez, de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEDAMET), por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara, Miguel Ángel Rodríguez Urrego, por el Gobierno Municipal, Francisco de la Cerda Suárez, Presidente Municipal, por la Sociedad Civil, Los Sectores Productivos y Sociales de este Municipio. Siguiendo la siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Se integra la lista de registro de asistencia a la presente acta estando presentes las autoridades estatales, municipales, representantes de la sociedad civil de los sectores ejidales, industrial, educación, ganadero, asociaciones civiles y ciudadano, por lo que se declara que existe quórum para el desahogo de la presente reunión.

### 2. Aprobación del Orden del día

Se da lectura al orden de día emitido en la convocatoria para la sesión, quedando aprobado por unanimidad de los presentes.

- Proceso y resultados de la Consulta Pública
- Propuesta para dar resolución a las observaciones de la Consulta Pública en el marco del Comité
- Asuntos varios

### 3. Presentación del proceso y resultados de la Consulta Pública

Jennifer Zambrano del IMEPLAN explica que la Consulta Pública se llevó a cabo del 10 de noviembre al 13 de diciembre cuya invitación se realizó a través de convocatoria, la cual se difundió a través de las redes sociales oficiales del Gobierno de Juanacatlán e impresa y expuesta en la Presidencia Municipal. Menciona que se realizaron talleres informativos y se capacitó al personal del ayuntamiento sobre el instrumento y cómo recibir las observaciones de la Consulta Pública. Asimismo, recalca que en la Presidencia estuvo disponible el documento del POEL para su consulta, mapas temáticos con sus respectivas explicaciones y folletos informativos que se repartieron entre los asistentes. Finalmente, menciona que en la Bitácora Ambiental se encuentra disponible toda la información con respecto al POEL y a la Consulta Pública, y que en esta se habilitó la modalidad virtual para que la población pudiera realizar observaciones de manera digital.

Por otro lado, Jennifer Zambrano menciona que se realizaron los 3 talleres en las fechas agendadas en las zonas norte, centro y sur del municipio a los cuales asistieron 36 asistentes, y se tuvieron reuniones con los sectores ganadero y agrícola y empresarial a los que asistieron 50 personas. También se facilitaron dos talleres a demanda del ejido Atotonilquillo con 5 asistentes y del Grupo El Roble 12 participantes. Por último, el equipo de IMEPLAN tuvo dos sesiones para la discusión de la propuesta del área natural protegida con la SEMAET y Aipromades. En total se recibieron 146 observaciones.

Estefany Cuellar pregunta si los nombres mostrados incluyen a todos los participantes en la Consulta Pública. Asimismo, menciona que apoyó en el envío digital de observaciones cuyos nombres tampoco están en la lista. Por otro lado, Alan Carmona pregunta en qué formato fueron recibidas las observaciones a lo que Jennifer Zambrano responde que se recibieron en las modalidades virtual a través del formulario en línea y en físico a través de oficios y formularios impresos entregados en la Dirección de Ecología; también le solicita a Estefany Cuellar el acuse de recibido para poder revisarlas e incluirlas con el resto de observaciones realizadas.





#### 4. Propuesta para dar resolución a las observaciones de la Consulta Pública en el marco del Comité

Jennifer Zambrano expone que todas las observaciones serán analizadas, respondidas y que corresponde al Comité la revisión, validación y realización de estudios e insumos técnicos que requiera el proceso como lo plantea el marco normativo. También propone la creación de una Comisión integrada sólo por los miembros del Comité para que analicen y den respuesta consensuada a todas las observaciones recibidas, las cuales posteriormente serán presentadas al Comité para su aprobación. Propone que las sesiones de la Comisión se realicen diariamente de las 10:00 am a la 1:00 pm en las instalaciones del IMEPLAN. También enfatiza en la necesidad de que la Comisión haya representantes de SEMADET, IMEPLAN y del Gobierno Municipal y menciona que puede haber máximo dos representantes por sector y pide se postulen de manera voluntaria aquellos con disponibilidad de tiempo y enfatiza en la imposibilidad para delegar el puesto con el objetivo de asegurar la continuidad a las respuestas.

Por otro lado, Jennifer Zambrano explica la sistematización que ha realizado el IMEPLAN a cada una de las observaciones, el análisis orientado a la propuesta de solución el cual será expuesto en las sesiones de la Comisión y menciona las funciones y actividades de la comisión, del comité y del municipio.

Antonio Chávez pregunta el horario y fechas de las sesiones de la Comisión a lo que Jennifer Zambrano responde que se propone que comiencen el 9 de febrero en un horario de las 10:00 a la 1:00pm y que la duración depende del tiempo que lleve revisar y dar respuesta a cada una de las observaciones. Miguel Ángel Rodríguez responde que se estiman siete días de trabajo de la Comisión ya que el IMEPLAN ha realizado un trabajo previo de clasificación, revisión y propuestas de resolución. Enfatiza en la operatividad de la Comisión al mantener un número reducido de personas que logren dar propuestas de resolución a las observaciones y recalca que no se puede condicionar el tiempo de trabajo. Por otro lado, clarifica que corresponde al Comité aprobar las propuestas de resolución y al IMEPLAN la realización de las modificaciones para resolver lo que se establezca en la Comisión y si hubiera observaciones sobre lo determinado por la Comisión, estas deberán resolverse en la sesión del Comité.

Antonio Chávez propone que las sesiones se realicen después de las 5:00 o 6:00pm. Por su parte, Tunuary Chávez de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) expresa la dificultad de los miembros del Comité para asistir a las sesiones de la Comisión y pide que la resolución de las observaciones se dé por etapas a lo que Miguel Ángel Rodríguez responde que estas ya están clasificadas y se cuenta con propuestas de resolución. Además, Miguel comenta que no es necesario que todos los miembros del Comité formen parte de la Comisión ya que no todos tiene disponibilidad de horario y enfatiza en que como miembro del Comité deberá revisar las propuestas de resolución para emitir su voto.

Alan Carmona pregunta si el municipio dará las facilidades para el traslado a las oficinas del IMEPLAN ya que los participantes radican en Juanacatlán y solicita al Presidente que facilite las instalaciones para que las sesiones se realicen en el municipio. También pone a discusión la limitante del horario propuesto, así como de la imposibilidad de delegar el puesto enfatizando en que hay grupos de personas que representan a un sector por lo que sí se puede lograr continuidad en cuanto a la revisión de las observaciones al POEL. Antonio Chávez solicita que se les mande las observaciones previamente para agilizar el proceso. El Presidente Municipal enfatiza en la importancia de un instrumento de planeación como el POEL, en la transparencia de los mecanismos de la Consulta Pública, ofrece las instalaciones del Ayuntamiento para el desarrollo de las sesiones de la Comisión y propone que se permita nombrar a un suplente siempre y cuando este tenga conocimiento del POEL.

Miguel Ángel Rodríguez menciona que tendrán a disposición el material para su consulta y análisis. Comenta que el horario será definido por los miembros de la Comisión considerando un margen de trabajo aceptable para el equipo del IMEPLAN. Y recalca la importancia de no delegar el puesto con la finalidad de mantener la continuidad en la





revisión de las propuestas de resolución, formalizar la participación y agilizar la toma de decisiones.

Hugo Ñíguez se integra a la Comisión y propone que las sesiones comiencen el jueves 10 de febrero o viernes 11 de febrero para tener tiempo de revisar las observaciones. Asimismo, invita a los miembros del Comité a que revisen el documento y asistan a las sesiones con posturas informadas para agilizar las sesiones.

Por otro lado, Miguel Ángel Rodríguez confirma la sede de las sesiones de la Comisión (Ayuntamiento de Juanacatlán) y pregunta a los asistentes si están de acuerdo con iniciar el jueves 10 de febrero o viernes 11 de febrero del año en curso a lo que Alan Carmona solicita que se les envíen las observaciones sistematizadas por parte del IMEPLAN el día 9 de febrero y que se dé inicio con los trabajos de la Comisión el día lunes 14 de febrero. Miguel Ángel afirma que las observaciones se enviarán en la fecha solicitada tomando en consideración que éstas no incluirán las dos observaciones que mencionó Estefany Cuellar ya que requieren ser analizadas y sistematizadas.

Alan Carmona pregunta por los criterios para aceptar o rechazar las propuestas de resolución debido al antagonismo de opiniones, a lo que Miguel Ángel Rodríguez responde que estos criterios serán definidos por la Comisión. También Miguel enfatiza en que la Comisión revisará todas las observaciones recibidas y trabajarán sobre propuestas de resolución realizadas por el IMEPLAN.

Tunuary Chávez pone a consideración un esquema mixto o virtual para las sesiones a lo que Miguel Ángel Rodríguez responde que esto depende de las condiciones de conectividad en el Ayuntamiento. Del mismo modo Alan Carmona secunda la petición y enfatiza en que es mejor lidiar con las complicaciones técnicas a no tener la participación a lo Miguel propone que se pruebe la funcionalidad de la modalidad mixta.

Tunuary Chávez menciona que para la definición del área de influencia del Río Santiago se utilizó la plataforma Zoom lo que implicó intermitencia pero constancia y solicita que se le permita realizar aportaciones a lo que Miguel Ángel Rodríguez respondió que se acordó que las sesiones sean presenciales y que la posibilidad de incidir en el POEL como miembro del Comité está intacta. Miguel menciona la importancia de que se destinen personas a la Comisión con el fin de operativizar el proceso y para evitar que el proceso del POEL se quede sin un órgano técnico, ya que el IMEPLAN debe comenzar los trabajos del Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet) como lo establece el Código Urbano en el año en curso. Finalmente, recalca que son funciones de la Comisión hacer una propuesta de resolución y del Comité revisarlas y aprobarlas.

El Presidente Municipal pregunta a los miembros del Comité quienes quieren conformar parte de la Comisión, quedando de la siguiente manera:

- Un representante del Gobierno Municipal, pendiente de definir
- Un representante de la SEMADET, pendiente de definir
- Un representante de la CEDH, pendiente de definir
- Alan Carmona G. o Graciela Sánchez Rodríguez, Representante del sector sociedad civil Un Salto de Vida
- *Enrique Cárdenas Padilla, en representación de Pedro de Anda Suárez del sector sociedad civil El Roble*
- Ma. Angelina Cárdenas Padilla, Presidenta Ejidal
- Ignacio Ramírez Sepúlveda, Representante del sector ganadero
- José Antonio Chávez, Representante del sector Empresarial
- Equipo técnico de IMEPLAN, coordinado por Jennifer Zambrano

Miguel Ángel Rodríguez menciona que se compartirán las observaciones íntegras a todos los miembros del Comité, sin incluir las dos faltantes porque requieren ser analizadas y sistematizadas y que en las sesiones se trabajará con una tabla procesada por el IMEPLAN. Por otro lado, comenta que deberá respetarse el mecanismo de la Comisión por lo que, si surgen observaciones en torno a este, se deberá discutir hasta la sesión del Comité.





**5. Asuntos varios**

Jennifer Zambrano muestra el cronograma con las distintas actividades que se han realizado en el periodo del POEL y las fechas estimadas para el proceso de la consulta pública.

Alan Carmona pregunta si una vez en Cabildo revisará el POEL una Comisión establecida o alguna integrada particularmente para el instrumento a lo que el Presidente Municipal responde que se pasará al Pleno del Ayuntamiento en donde se decidirá si la Comisión será colegiada o no.

**6. Clausura de la sesión**

Siendo las 18:44 se da por terminada la sesión 006 del Comité.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN**

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
Envío de las observaciones a los miembros del Comité	Jennifer Zambrano	09 de febrero
Envío de los comprobantes de participación en la Consulta Pública	Miembros del Comité	11 de febrero
Primera reunión de la Comisión	Miembros de la Comisión	<u>14 de febrero</u>

**ATENTAMENTE**

  


JUAN RAMON FRANCO SALDANA

JEFE DE GABINETE

SECRETARIO DE COMITE

DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN JALISCO.